RESOLUCION N°958 /93

Buenos Aires, 2 de moniempre de 1993.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Mendoza / Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado precedentemente por el señor Fiscal ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de Mendoza doctor Alberto J. Sánchez Castro, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital en razón de haber sido citado por la Procuración General de la Nación, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Registrese, hágase saber y remitanse las presentes actuaciones a la Subsecretaria de Adminis-tración, a sus efectos.-

ANTONIO BOGGIANO

A STREET BE LEVEL TO THE COUNTY OF THE COUNT